



Factura: 002-002-000001090



20151701035P00362

PROTOCOLIZACIÓN 20151701035P00362

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MARZO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015. DI: 4 COPIAS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA	REPRESENTADO POR NEIRA ORELLANA EDGAR	RUC	1792354919001

OBSERVACIONES:	A PETICIÓN DE LA AB. GABRIELA PEÑAFIEL SÁNCHEZ, CON NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUIÓN DOS MIL TRECE GUIÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, QUE ANTECEDE.
----------------	--

NOTARIO(A) GUERRÓN AYALA SANTIAGO FEDERICO
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





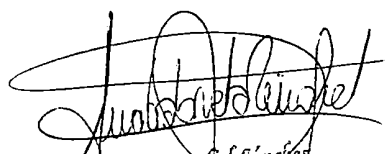
GALLEGOS VALAREZO & NEIRA

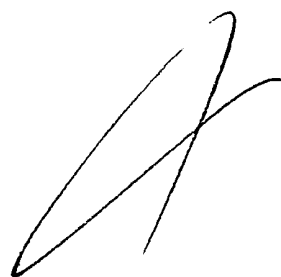
global

MIEMBRO DE ILFA E-IURE

SEÑOR NOTARIO:

Con fundamento en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial que establece sus atribuciones solicito a Usted se digne protocolizar los documentos adjuntos. Adicionalmente, solicito me confiera cuatro copias certificadas del documento protocolizado.


Ab. Gabriela Peralta Sánchez
Mat. 17-2013-449
Foro de Abogados de Pichincha







En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

09 MAR. 2015



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 12 de febrero de 2015, siendo las 10h12, en las oficinas de VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA ubicadas en Avenida "De los Shyris" 3-44 y "Eloy Alfaro" de esta ciudad de Quito, con la presencia del Dr. Edgar Neira Orellana, representante único de los accionistas: (i) VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., y (ii) PROMOTORA VECI S.A. de CV y, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal en la que actuará él mismo como Presidente Ad- hoc.

El representante único, después de declarar formalmente instalada esta Junta, designa a la Abg. Gabriela Peñafiel Sánchez como Secretaria Ad-hoc y aprueba este orden del día:

- 1. Aumento de Capital suscrito y pagado**
- 2. Reforma del Estatuto Social**

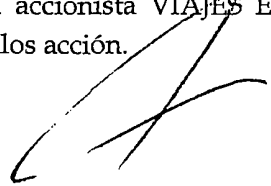
A continuación la Junta de Accionistas procede a tratar y aprobar los puntos del orden del día, y lo hace por unanimidad en virtud de que las decisiones son adoptadas por el representante único de las accionistas:

1. La Junta decide aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, dentro de los límites del capital autorizado, en seiscientos sesenta mil treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 660,039.00).

Como consecuencia de la decisión adoptada por esta Junta, el capital de la compañía incrementará de la cifra actual de novecientos diecinueve mil novecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 919,961.00) a la cifra de un millón quinientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (1'580.000,00) que se pagan mediante compensación de créditos con cargo a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" de acuerdo al detalle que consta del Cuadro de Integración de Capital que forma parte de la presente acta.

Por cuanto la aportación a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" proviene exclusivamente de la accionista VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., la accionista PROMOTORA VECI S.A. de CV renuncia en este aumento al derecho preferente que le corresponde de conformidad a su porcentaje de acciones que mantiene en el capital actual de la compañía, por tanto, este aumento lo hace únicamente la accionista VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. a la que se entregará los correspondientes títulos acción.

Dr. Santiago Guerrero
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



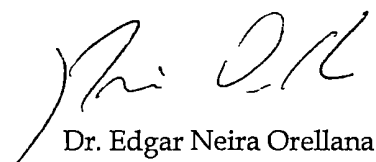
El capital incrementado quedará dividido en un millón quinientos ochenta mil acciones (1'580.000) ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

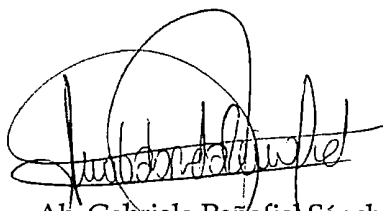
2. La Junta decide reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía se fijará en un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'800.000.00). El capital suscrito y pagado de la compañía será de un millón quinientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (1'580.000,00) dividido en un millón quinientos ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un (US\$ 1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno (001) hasta la un millón quinientos ochenta mil (1'580.000) inclusive. La suscripción y pago del capital consta del Cuadro de Integración de Capital que se adjunta.

La Junta General autoriza a la representante legal de la compañía Señorita Aroa Plata, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de estas decisiones, así como para que solicite la inscripción del aumento resuelto por esta Junta en el Registro Mercantil de Quito y la emisión de los nuevos títulos acción.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Elaborada esta se reinstala la Junta, se procede a la lectura del presente documento y se lo aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 11h15. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta el representante de los accionistas presentes y la Secretaria que certifica.


Dr. Edgar Neira Orellana
Presidente Ad-hoc


Ab. Gabriela Peñañiel Sánchez
Secretaria Ad-hoc





VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA

Cuadro de Integración de Capital

Anexo

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL		No. DE ACCIONES	PORCENTAJE %
		COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS USD	CAPITAL TOTAL USD		
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	919.960	660.039	1'579.999	1'579.999	99.99
PROMOTORA VECI S.A. DE C.V.	1	0	1	1	0.01
TOTAL	919.961	660.039	1'580.000	1'580.000	100,00

CIUDADANÍA 010283948-5
 MEIRA GHELLANA EDGAR NAPOLEON
 /ESTADOS UNIDOS/
 01 OCTUBRE 1958
 003- 0066 00068 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO

EQUATORIANA ***** 013131211
 SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 VILTO NAPOLEON MEIRA ANTENOR
 ROSA FRANCISCA GHELLANA AYORA
 CUENCA 14/07/2003
 04/07/2015
 0199604

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES ELECORALES 2014
 020
 020 - 0128 015303085
 MEMBRO DE CERTIFICADO
 MEIRA GHELLANA EDGAR NAPOLEON
 PROVENIENCIA
 PROVINCIA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 RACIUTO
 PARROQUIA
 1
 4
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

09 MAR. 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 100308105-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAFIEL SANCHEZ
ANA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
PARROQUIA
SANTO FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL - SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAFIEL JAIME HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ JHONY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
012-0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
PENAFIEL SANCHEZ ANA GABRIELA

1003081054
CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

09 MAR. 2015



Factura: 002-002-000001091



20151701035000085

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701035000085

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interviniente.persona.apellidos VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA	REPRESENTADO POR	RUC	1792354919001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DE 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA PEÑAFIEL SÁNCHEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1003081054

OBSERVACIONES:	A.P.C.
----------------	--------

NOTARIO(A) GUERRON AYALA SANTIAGO FEDERICO
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

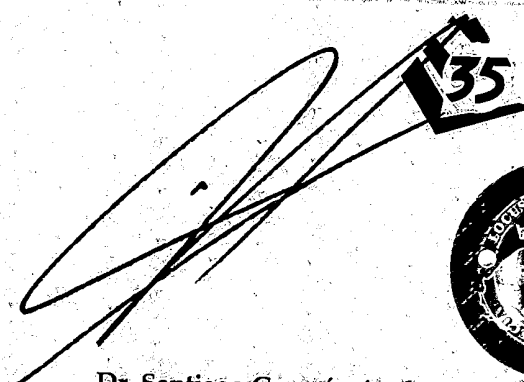




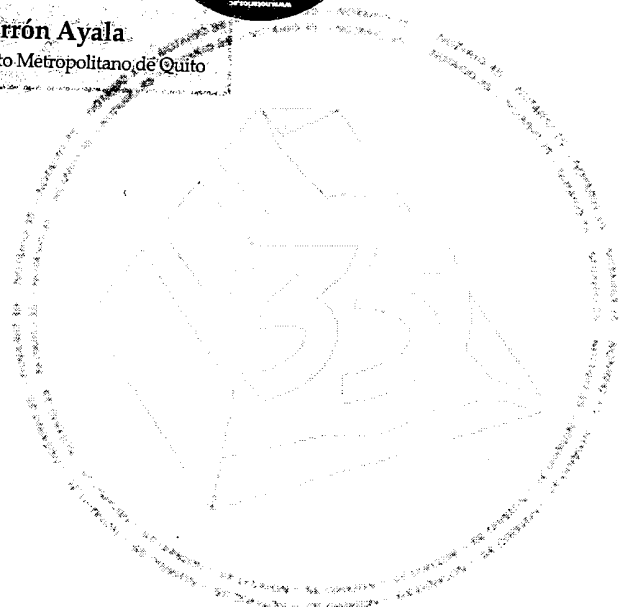
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2015-17-01-35-P00362**
2 Se protocolizó ante mí, y en fe de ello, confiero esta
3 **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA
4 PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
5 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
6 VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA,
7 debidamente sellada y firmada, en Quito, a nueve de marzo
8 de dos mil quince.- A.P.C.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES DEL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA, otorgada en esta Notaria el diecinueve de octubre del dos mil once, de: LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIAJES EL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA, protocolizada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito DR. SANTIAGO GUERRON AYALA, el nueve de marzo del dos mil quince.- Quito a, treinta y uno de marzo del dos mil quince.-



Notaría 17

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 22635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE
COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1730
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	09/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VIAJES EL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

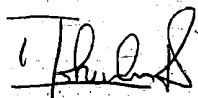
Capital	Valor
Cuantía	660039,00
Capital	1580000,00

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EL 09/03/2015, ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL D.M. DE QUITO, DR. SANTIAGO GUERRON.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3814 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL